



ORGANIZACIÓN DE PRODUCTORES DE BUQUES CONGELADORES DE MERLÚCIDOS,
CEFALÓPODOS Y ESPECIES VARIAS
Puerto Pesquero
Edificio Ramiro Gordejuela
36202-Vigo Pontevedra (España)
Tel: +0034 986 433 844
Fax: +0034 986 439 218

PLIEGO DE CONDICIONES PARA LA CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO:

PROYECTO PILOTO CON ELEMENTOS INNOVADORES EN EL ARTE DE ARRASTRE

ANTECEDENTES

La Organización de Productores de Buques Congeladores de Merlúcidos, Cefalópodos y Especies Varias (OPP3) ejecuta anualmente una serie de medidas que aparecen recogidas en su Plan de Producción y Comercialización (PPYC).

Para el período 2024-2026 ha sido aprobado por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación el PPYC correspondiente.

OBJETO DEL CONTRATO

El presente pliego de condiciones responde a la necesidad de contratación del servicio para la ejecución, bajo la supervisión del personal de la OPP, de las actividades previstas en el desarrollo de esta medida que no puedan ser realizadas por esta OPP de modo directo.

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTUACIONES

Tal y como se recoge en el PPYC, la descripción, objetivos y desarrollo de esta medida son los siguientes:

DESCRIPCIÓN

En esta medida, desde esta OPP se pretende realizar un proyecto piloto en cuatro buques con un sistema innovador de la práctica totalidad de sus estructuras de pesca. En este sentido, se estudiarán las innovaciones tecnológicas existentes en el mercado con el objetivo de reducir el coste de combustible, el impacto sobre el fondo o, en definitiva, la optimización del arte de arrastre. Una vez seleccionados estos sistemas se implementarán en estos buques escogidos y se realizarán las pruebas para comprobar su aumento en la eficiencia energética y demás mejoras con respecto a los sistemas tradicionales.

En este proyecto se prevé la sustitución y prueba de innovadores elementos del arte de arrastre como pueden ser las puertas o la red cuadrada; asimismo se plantea la inclusión de un sistema de monitorización de la pesca, con sensores o cámaras submarinas, con los que se podrá realizar una comprobación de la actuación de estos aparejos con visualización directa y con todos los datos necesarios para ello.



ORGANIZACIÓN DE PRODUCTORES DE BUQUES CONGELADORES DE MERLÚCIDOS,
CEFALÓPODOS Y ESPECIES VARIAS
Puerto Pesquero
Edificio Ramiro Gordejuela
36202-Vigo Pontevedra (España)
Tel: +0034 986 433 844
Fax: +0034 986 439 218

OBJETIVOS

El objetivo de esta medida es la prueba en cuatro buques de esta OPP de un sistema innovador del arte de arrastre, sustituyendo elementos tradicionales del aparejo por otros con una mayor eficiencia energética, así como un sistema completo de monitorización.

DESARROLLO

Las actividades previstas en esta medida son las siguientes:

1. *Análisis de los sistemas innovadores del arte de arrastre de fondo existentes en el mercado y selección de los mejor adaptados para la flota de OPP3. Estos sistemas serán, previsiblemente:*
 - a. *Puertas de arrastre modernas e innovadoras, con diseño más avanzado en su hidrodinámica, polivalentes, que mejoren los coeficientes de expansión y reduzcan los de resistencia.*
 - b. *Red de arrastre mejorada, reduciendo la superficie cubierta de hilo y con ello la resistencia al arrastre.*
 - c. *Sistema de control de puertas y arte, conjunto de sensores que monitorizarán la red para controlar el correcto y eficiente trabajo de las puertas y evitando roturas del aparejo de pesca.*
 - d. *Cámara de visión submarina, que aportarán una información directa de la situación del aparejo mientras se está realizando la operación pesquera.*
2. *Prueba piloto a bordo del buque de OPP3 con los elementos seleccionados, evaluando las mejoras obtenidas con este nuevo sistema.*
3. *Análisis de resultados obtenidos en la prueba piloto y conclusiones.*

Dadas las características de la flota de OPP3, se ha decidido que esta medida deberá probar los sistemas innovadores del arte de arrastre en cuatro buques, repartidos en dos categorías. De este modo, se realizará una prueba en dos buques de cada categoría, determinada por las diferencias derivadas de la propia actividad pesquera en los dos principales caladeros de estos buques (NAFO y ATSW), dependiendo del tipo de fondo, especies objetivo, etc.

Las actividades definidas anualmente deberán estar ejecutadas antes del 31 de diciembre de cada año en el que se asigne cantidad presupuestaria. El proyecto deberá estar ejecutado en su totalidad a 31 de diciembre del último año en el que se destine presupuesto. La entidad adjudicataria deberá elaborar un informe cada año, una vez finalizados los trabajos de la actuación realizada.

PRESUPUESTO

El presupuesto máximo para la presente licitación asciende a **1.145.000,00€** (IVA NO INCLUIDO) que se corresponde con el siguiente desglose:



ORGANIZACIÓN DE PRODUCTORES DE BUQUES CONGELADORES DE MERLÚCIDOS,
CEFALÓPODOS Y ESPECIES VARIAS
Puerto Pesquero
Edificio Ramiro Gordejuela
36202-Vigo Pontevedra (España)
Tel: +0034 986 433 844
Fax: +0034 986 439 218

OPP3-PROYECTO PILOTO CON ELEMENTOS INNOVADORES EN EL ARTE DE ARRASTRE	2025	2026	TOTAL
2 BUQUES DEL CALADERO NAFO	512.500,00 €	20.000,00 €	532.500,00 €
ANÁLISIS Y SELECCIÓN DE ELEMENTOS INNOVADORES	500.000,00 €	0,00 €	500.000,00 €
PRUEBA PILOTO A BORDO	12.500,00 €	12.500,00 €	25.000,00 €
ANÁLISIS DE RESULTADOS Y CONCLUSIONES	0,00 €	7.500,00 €	7.500,00 €
2 BUQUES DEL CALADERO ATSW	592.500,00 €	20.000,00 €	612.500,00 €
ANÁLISIS Y SELECCIÓN DE ELEMENTOS INNOVADORES	580.000,00 €	0,00 €	580.000,00 €
PRUEBA PILOTO A BORDO	12.500,00 €	12.500,00 €	25.000,00 €
ANÁLISIS DE RESULTADOS Y CONCLUSIONES	0,00 €	7.500,00 €	7.500,00 €
TOTAL	1.105.000,00 €	40.000,00 €	1.145.000,00 €

Teniendo en cuenta lo anterior, y con la finalidad de aumentar la competencia y la participación de las PYMES, se establecen los siguientes lotes:

- **Lote 1:** 2 buques que operen en caladero NAFO: 532.500€
- **Lote 2:** 2 buques que operen en caladero ATWS: 612.500€

En esta licitación se establece la limitación de que una misma empresa licitadora solo puede presentar oferta exclusivamente para un lote. En caso de que se reciban ofertas de la misma empresa licitadora para ambos lotes, la OPP se reserva el derecho de seleccionar el lote en el que se tendrá en cuenta la oferta y eliminar la correspondiente al otro.

PLAZO Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

Las empresas que deseen concurrir a la presente licitación deberán presentar una oferta a la dirección de email direccion@oppc3.com. La fecha límite de presentación de ofertas es de 15 días naturales a partir de la publicación de este anuncio.

El procedimiento de adjudicación seguirá los criterios definidos en la normativa de aplicación.

Firmado: Organización de Productores de Buques Congeladores de Merlúcidos, Cefalópodos y Especies Varias (OPP3)

En Vigo, a 19/03/2025